

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO QUINTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 6 al 8 de mayo de 2009
Washington, DC

OEA/Ser.L/XIV.2.45
CICAD/doc. 1732/09
5 mayo 2009
Original: Español

**INFORME DEL GRUPO DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES (GEG)
DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)
AL CUADRAGÉSIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)**

**Informe del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG)
del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)
al 45 período ordinario de sesiones de la
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)**

Coordinador General del GEG
Lic. Alberto del Río
Washington, DC el 6 de mayo de 2009

Estimados señores y señoras Comisionados y delegados ante este 45 período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas,

Doctora María Teresa Chadwick, Presidenta de la CICAD,

El presente informe del GEG corresponde a la segunda etapa del proceso evaluativo, el Seguimiento de Recomendaciones de la Cuarta Ronda de Evaluación, 2005-2006 del Mecanismo de Evaluación Multilateral que mide el progreso realizado por los países en cumplimiento a las recomendaciones asignadas en cada uno de los informes nacionales. Es importante reiterar que estas recomendaciones a los países destacan los puntos más relevantes que requieren atención y que constituyen el instrumento ideal para medir la capacidad de respuesta de los países en el marco de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio.

El GEG evaluó el progreso realizado de un total de 453 recomendaciones asignadas en esta Cuarta Ronda de Evaluación, desglosadas en las cuatro áreas temáticas del MEM de la siguiente forma:

- I. 104 recomendaciones sobre Fortalecimiento Institucional,
- II. 94 recomendaciones sobre Reducción de la Demanda,
- III. 130 recomendaciones sobre Reducción de la Oferta, y
- IV. 125 recomendaciones sobre Medidas de Control.

En cuanto a la metodología utilizada, la información aportada por los países en el Cuestionario de Seguimiento se analizó con base en una serie de criterios de evaluación previamente establecidos por el GEG, tomando en cuenta la información adicional proporcionada por los países, y que se incrementó de acuerdo a nuevas situaciones analizadas en el proceso. Además, se organizaron cuatro Grupos de Trabajo conformados por ocho a nueve expertos en diversas disciplinas, responsables de la revisión y elaboración preliminar de ocho a nueve borradores de informes. Posteriormente cada uno de estos borradores se sometieron a las sesiones plenarias para la revisión y discusión conjunta que permite incorporar, si es del caso, modificaciones acordadas por consenso. De esta manera, los informes se enriquecen con los diversos y valiosos aportes de los expertos y se da cumplimiento al mandato de objetividad, multilateralidad y transparencia que caracteriza al MEM.

En esta etapa de la Cuarta Ronda, el Grupo de Expertos participó en una primera sesión de redacción realizada del 6 al 15 de octubre del 2008 en la ciudad de Lima, Perú y una segunda sesión del 30 de marzo al 3 de abril de 2009 en la ciudad de Washington, DC. En nuestra segunda sesión, estuvimos reunidos expertos de 27 países, de los cuales participaron expertos alternos de Argentina, Colombia, Guyana, Honduras, México, y Uruguay. Lamentablemente, seis países no enviaron experto a Washington, DC y fue el caso de: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.

En esta oportunidad, nuevamente solicitamos la atención de la Comisión para asegurar que todos los países, en particular aquellos de la Región del Caribe, estén participando plenamente en el Mecanismo de Evaluación Multilateral.

Durante su última sesión en Washington, DC, el GEG trabajó con la presencia de expertos nuevos, y la ausencia de algunos cuyos aportes siempre contribuyen a la evaluación. No es el momento de analizar las distintas causas por las que una y otra vez algunos países tienen dificultades en enviar a su experto durante el proceso, pero la conclusión es que algo pasa y debemos ser capaces de ponerlo en claro para hacer los ajustes convenientes. Ello nos lleva a pensar en la necesidad de apuntar cada vez más a realizar trabajos de redacción de grupo por vía electrónica, combinados con reuniones de plenario en las que los expertos tengan a la mano los documentos de referencia del país que se evalúa. Hasta la fecha esa no era la costumbre en esta fase de evaluación de la implementación de recomendaciones. Sin embargo, el trabajo cada vez más acucioso nos lleva a pensar en que debemos replantear esta fase para las siguientes Rondas de Evaluación.

Cada vez que el GEG plantea la revisión de sus procedimientos, lo hace a sabiendas de que no debe afectarse el multilateralismo, esencia del MEM. En ese sentido, la Cuarta Ronda de Evaluación se desarrolló durante unos años en los cuales el conflicto hemisférico de las drogas adquirió una presencia diferente ante la opinión pública, lo que ha producido una paradoja: como se deduce de los informes del MEM, los países cada vez tienen mayor marco institucional e infraestructura en las áreas básicas en que se ha dividido el análisis, pero ello no se responde directamente frente a la guerra de estadísticas de muy diverso origen que permean a diario sobre los temas de drogas en el continente y en el mundo. Los expertos del GEG nos quedamos con una certeza y una preocupación: aun cuando cada vez somos más escrupulosos en el análisis, nos abruma la duda sobre si el mecanismo -el MEM- como un instrumento técnico podría ir a más y ser de utilidad más inmediata como un instrumento de orientación de políticas para los países.

Cabe resaltar, como culminación de los trabajos de la última década y de acuerdo con el mandato emitido durante el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD realizado en Santiago de Chile, el GEG preparó el informe final del “Progreso de los Estados Miembros de la OEA Respecto a los Objetivos y Metas del UNGASS, 1998-2008”, luego de los comentarios recibidos por parte de los Estados miembros. Dicho documento fue presentado por la Presidenta de la CICAD en el foro del 52º Período de

Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, realizado en Viena, marzo de 2009.

En cuanto a la importancia de asegurar la presencia política del MEM en el foro de la Asamblea General de la OEA, la propuesta del GTI para la Quinta Ronda incluye la preparación de informes del MEM para presentar en junio 2010, 2011 y 2012. Dado que los informes nacionales de la Quinta Ronda no estarán disponibles hasta finales del 2010, la propuesta incluye que los Comisionados de la CICAD decidirán el contenido del informe que se redactará dentro del marco del MEM para presentar a la Asamblea del 2010. Por ende, la coordinación del GEG propone que dicho informe analice - de una perspectiva hemisférica - las recomendaciones asignadas en la cuarta ronda por sub-regiones y temáticamente, analizando así las acciones pendientes al entrar en la quinta ronda, y los espacios para poder concentrar y fortalecer la cooperación hemisférica y multilateral.

En un marco de honestidad intelectual, en los meses que restan al período de coordinación del GEG, sus Coordinadores Generales Titular y Adjunto convocaremos a los expertos a realizar un esfuerzo adicional por vía electrónica en torno a las anteriores preocupaciones. Se trata de identificar las fortalezas y las debilidades del mecanismo desde la perspectiva de los expertos evaluadores, para ponerlas a disposición de la Comisión. Con la adecuada interacción del Grupo de Trabajo Intergubernamental, seguramente en los meses por venir, podrá avanzarse para que la Quinta Ronda y que las siguientes reflejen con mayor precisión nuestra realidad hemisférica sobre el control de drogas. Nuestros países se lo merecen, y sería esa la mínima obligación frente a las miles de vidas que son sacrificadas al año en el combate al flagelo, y a las muchas otras que sucumben en la adicción sin alternativa.

Alberto del Río
Coordinador General del GEG

5.5.09/5:51pm